



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Oax., 28 de octubre de 2015.

S.P.

DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E



El que suscribe, **DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL**, integrante de la LXII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, remito a usted la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO** por el que se le pide a la Secretaría de Salud, para que a través de la instancia correspondiente se realice una jornada intensa de fumigación contra el dengue y chikungunya en las escuelas del Distrito de Tuxtepec.

Para que se sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de la diputación permanente de este H. Congreso.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



RECIBIDO
09 NOV 2015
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SALUD PÚBLICA
DIP. JAVIER CESAR BARROSO SANCHEZ

DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
DISTRITO XVIII
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC

C.c.p. Archivo

RDPH
GDR
2:20



San Raymundo Jalpan, 28 de octubre del 2015.

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA**

PODER LEGISLATIVO

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO por el que se le pide a la Secretaria de Salud, para que a través de la instancia correspondiente se realice una jornada intensa de fumigación contra el dengue y chikungunya en las escuelas del Distrito de Tuxtepec.

El que suscribe, Diputado Carlos Alberto Vera Vidal, representante del distrito de Tuxtepec por el Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, Fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 67, Fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, someto a consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un total de 1.067 personas han sido infectadas por el virus del chikungunya desde noviembre de 2014, cuando se detectaron los primeros casos de contagios autóctonos en el país. Los estados más afectados son Guerrero, Chiapas y Oaxaca, las tres entidades ubicadas en el sur de México, cuya situación ha puesto en alerta a las autoridades. El chikungunya es una enfermedad contagiosa que transmiten al hombre los mismos mosquitos que provocan el dengue (*Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*) y no hay vacuna que la prevenga o tratamiento específico contra ella.

Es por esto, que Oaxaca está bajo alerta sanitaria.

El chikungunya, virus transmitido por el mismo mosquito del dengue, *Aedes aegypti*, ha cobrado la vida de personas, y ha contagiado a muchas personas en lo que va del año.

La llamada "enfermedad del dolor" --porque provoca fuertes dolores musculares y de articulaciones que inmovilizan al paciente-- es originaria de África y se detectó por primera vez en Centroamérica a mediados de 2014. Desde entonces ha dejado dos muertos y 176.212 casos.

Las estadísticas de salud entre enero y agosto en Centroamérica muestran una menor incidencia de ambas enfermedades con relación al año pasado, pero las cifras de muertes son casi similares y suman 16 defunciones en los dos años.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

"El dengue te puede matar, el chikungunya no te mata, a menos que tengas algún problema (como desnutrición, diabetes, bajas defensas u otras enfermedades)".

Riesgo de epidemia

"Hay un riesgo inminente de contagio" de chikungunya en Oaxaca por la proliferación de casos positivos y otros sospechosos en la región de Tuxtepec que podrían diseminarse rápidamente en la época de lluvia "con peligro de una epidemia",

"El riesgo es que está expuesta el 100% de la población. Todos son susceptibles a contraer la enfermedad (chikungunya) porque no se tienen defensas, es una enfermedad viral nueva".

Las autoridades de salud deben impulsar mas las campañas en los barrios, y colonias debido al carácter urbano del mosquito transmisor, para su exterminio mediante la aplicación de insecticida en reservorios de agua y fumigación dentro de las viviendas.

También hacer llamados a la población para que eliminen trastos viejos, llantas, floreros u otros depósitos que puedan acumular agua y propicien la reproducción del mosquito.

No obstante, en una región donde el servicio de agua potable y la recolección de basura no alcanza a un alto porcentaje de la población, se crean condiciones para que el insecto se reproduzca.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

Asimismo, en Tuxtepec es común almacenar agua en las casas a causa de cortes del servicio.

Pese a la preocupación del gobierno por controlar la propagación del mosquito, las medidas son recibidas con indiferencia en algunos sectores de la población que colaboran poco o nada en las medidas de prevención.

El problema de la baja participación ciudadana en el caso de Tuxtepec es que los planes de lucha contra estas enfermedades son muy institucionales y se basan en enviar a funcionarios a fumigar y aplicar insecticida a las casas.

"Es más efectivo enseñarle a la gente cómo identificar a la larva, y decirle que si lava con cepillo y tapa los depósitos de agua, se elimina al mosquito.

Las acciones preventivas "son un mero trámite, pero no hay una invitación a la movilización ciudadana contra el zancudo".

Por lo antes expuesto , pongo ante este pleno el siguiente:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

PUNTO DE ACUERDO.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO por el que se le pide a la Secretaria de Salud, para que a través de la instancia correspondiente se realice una jornada intensa de fumigación contra el dengue y chikungunya en las escuelas del Distrito de Tuxtepec.

ATENTAMENTE

DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL